

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS



Instantáneas

Los dos hilos

Son dos hilos exactamente iguales, dos alambres idénticos, laminados de la misma manera los que transmiten ambas noticias, conducidas por las vertiginosas alas de huracán de la electricidad.

En nada se diferencian. Los dos se destacan sobre el azul del horizonte cruzando el espacio, tendidos y sujetos en la cabeza de los mástiles, solos, viendo pasar por el interminable camino trenes y trenes, prendidos a sus aisladores, estremeciéndose al recibir el soplo del viento.

El uno viene del Norte, atravesando fronteras y países, deslizándose por las bandas francesas y montañas españolas y trae horribles ecos de descargas de fusilería, galopar de caballos y chocar de bayonetas y de sables, voces de mando, ruidos de muchedumbre, gritos de muerte, el rumor de poblaciones agitadas, de comarcas entregadas al saqueo, de vivas espantables y sediciosos; el hervor de todo un pueblo que se lanza a las calles, y el que tiene que dispersar a la fuerza la tropa, es un hilo tétrico, lúgubre, triste, desesperado, que llega de Bélgica, que acude a decirnos que en las hermosas regiones del Meusa se ha anticipado la fecha universal terror de la burguesía.

El otro hilo arriba del sur, pasa por verdes praderas, trae olores de azahar y de rosas y llega cargado de arpejos, de guitarras y ayes de peteneras y malagueñas, de palmas y ruidos de cañas de cristal que se chocan; de acordes de pianos y de charangas, de churruscar de buñuelos y de piafar de caballos; de estruendo de multitud que canta, baila, grita y se divierte. «Es un hilo alegre, radiante, jubiloso, que sonríe, que llega a cantarnos los secretos de la hermosa ciudad del Guadalquivir, en sus noches espléndidas y dulces de la feria.

Los dos hilos rematan en la central y terminan en el mismo aparato.

Uno y otro tienen su número de orden, su nomenclatura, su sitio de costumbre, su puesto en el casillero general.

Pero los telegrafistas que los manejan, sugestionados por las légitimas a las risas que transmiten las han clasificado de nuevo. Y estos días, puede verse en la pizarra que da cuenta al público del estado de las líneas, dos extraños renglones que excitan la curiosidad de todo el mundo y que dicen poco más ó menos:

«Comunicación libre por el hilo negro y por el hilo de color de rosa.»

ALFONSO PEREZ NIEVA

Madrid 28 de Abril de 1893.

Estadística financiera

Son interesantes y oportunos en estos momentos los siguientes datos estadísticos, que dan a conocer la Deuda pública de Europa, el lugar que ocupa cada nación, y lo que corresponde por habitante:

- 1.—Francia con 38 millones de habitantes, debe 30.600 millones. Término medio por habitante, 798 francos.
- 2.—Rusia.—Habitantes, 93 1/2 millones. Deuda, 17.500 millones. Capitación, 184 francos.
- 3.—Inglaterra.—Habitantes, 38 millones. Deuda, 17.000 millones. Capitación, 547 francos.

- 4.—Austria-Hungría.—Habitantes, 41 millones. Deuda, 15.500 millones. Capitación, 372 francos.
 - 5.—Alemania.—Habitantes, 49 millones. Deuda, 13.500 millones. Capitación, 273 francos.
 - 6.—Italia.—Habitantes, 30 millones. Deuda, 12.400 millones. Capitación, 410 francos.
 - 7.—España.—Habitantes 17 1/2 millones. Deuda, 6.200 millones. Capitación 353 francos.
 - 8.—Portugal.—Habitantes, 5 millones. Deuda, 3.400 millones. Capitación, 694 francos.
 - 9.—Turquía.—Habitantes, 8 millones. Deuda, 2.500 millones. Capitación, 324 francos.
 - 10.—Holanda.—Habitantes, 4 1/2 millones. Deuda, 2.400 millones. Capitación, 526 francos.
 - 11.—Bélgica.—Habitantes, 6 millones. Deuda, 2.300 millones. Capitación. 377 francos.
 - 12.—Rumanía.—Habitantes, 5 millones. Deuda, 1.000 millones. Capitación, 204 francos.
 - 13.—Grecia.—Habitantes, 2 millones. Deuda, 750 millones. Capitación, 338 francos.
 - 14.—Suecia.—Habitantes, 5 millones. Deuda, 358 millones. Capitación, 152 francos.
 - 15.—Servia.—Habitantes, 2 millones. Deuda, 328 millones. Capitación, 152 francos.
 - 16.—Dinamarca.—Habitantes, 2 millones. Deuda, 259 millones. Capitación, 119 francos.
 - 17.—Bulgaria.—Habitantes, 3 millones. Deuda, 230 millones. Capitación, 74 francos.
 - 18.—Noruega.—Habitantes, 2 millones. Deuda, 161 millones. Capitación. 81 francos.
 - 19.—Finlandia.—Habitantes, 2 1/2 millones. Deuda, 77 millones. Capitación, 32 francos.
 - 20.—Suiza.—Habitantes, 8 millones. Deuda, 53 millones. Capitación, 18 francos.
 - 21.—Luxemburgo.—Habitantes, 200.000. Deuda, 16 millones. Capitación, 76 francos.
 - 22.—Montenegro.—Habitantes, 200.000. Deuda, 16 millones. Capitación, 76 francos.
- Total: Habitantes de Europa, 360 millones. Deuda, 126.000 millones. Término medio correspondiente a cada habitante, 350 francos.

La venta de un niño

Sobre la supuesta venta de un niño, de que ha venido ocupándose preferentemente la prensa estos días, escribe el ingenioso Luis Taboada:

«Hasta ahora se vendían los hombres políticos, las mujeres hermosas y los visos de Aduanas, salvo honrosas y muy con todas excepciones. Ahora se venden también los niños.

Los tribunales se ocupan estos días en averiguar quién es el comprador de una inocente criatura, que no hizo más que nacer, y fué declarada por sus padres artículo de lícito comercio.

Cuando este ser infeliz daba los primeros vagidos, unas señoras le tomaron apeso, y preguntaron a la madre:

—¿Cuánto quiere usted por esto?

—Cincuenta duros.

—¡Jesús! ¿Qué caro! Póngase usted en razón.

—Pues ofrescan ustedes.

—¿Quiere usted veinte duros?

—¿Veinte duros? ¿Están ustedes locas?

Ni que fuera un saco de patatas. Tienen ustedes que ver que está muy gordo y muy sano.

—Nosotras no hubiéramos tenido inconveniente en dar hasta 500 reales si el chico fuese rubio; pero un moreno no vale más que 100 pesetas.

—¿Quiéren ustedes llevarsele en 30 duros?

—Es muy caro.

—¿En 25?

—Vaya, no nos gusta regatear: tome usted.

La madre tomó el dinero; las señoras envolvieron el chico en un número de *La Correspondencia*, y se lo llevaron a su casa. ó sabe Dios adónde.

Y la amorosa madre se quedó sentada en una silla, lanzando suspiros y diciendo con voz entrecortada por la emoción:

—¡Ay, justo Dios! ¡Cuántos trabajos producen los hijos! La que no ha sido nunca madre, no puede comprender toda la intensidad del cariño materno... La verdad es que lo he vendido muy barato.

Dicho se está que las damas compradoras de la criatura están temiendo que se les muera, no por nada, sino por los 25 duros, porque es lo que ellas dicen:

—Tendría gracia que, después de costarnos el dinero, nos resultara *pocha* la criatura.»

Elecciones municipales

La *Gaceta* publicó el lunes la real orden circular siguiente:

«El art. 44 de la ley municipal establece que las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico» y el 45 determina que los Ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos».

Por virtud de estos preceptos legales S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que las elecciones municipales para la renovación que corresponda en cada Ayuntamiento tengan lugar el domingo 14 de Mayo próximo en toda la Península é islas adyacentes.

2.º Que la designación de interventor para las mesas electorales se verificará el domingo 7 del propio mes en la forma y por el procedimiento que establecen los artículos 16 al 24 del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

3.º Por último, que V. S. haga la convocatoria por medio del *Boletín Oficial* de esa provincia, fijando un plazo que no baje de quince días ni exceda de veinte, según el art. 47 de la repetida ley municipal, dando cuenta telegráficamente a este ministerio de haberlo verificado.

De real orden lo digo a V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 23 de Abril de 1893.

—González.
Señor gobernador civil de la provincia de...

NOTICIAS

Del Extranjero

La boda del Príncipe Fernando de Bulgaria con la princesa María de Parma verificóse con gran solemnidad en la villa delle Pianore, donde el duque Roberto, padre de la desposada, pasa gran parte del año con su familia.

Esta villa delle Pianore estuvo casi abandonada desde tiempos de Carlos Luis de Parma, abuelo del actual poseedor, hasta que hace pocos años el duque Roberto la visitó, y enamorado de la belleza del paisaje que la rodea, mandó hacer en ella grandes obras que la han convertido en verdadera residencia de Príncipes.

A la boda asistieron muchos personajes búlgaros, entre ellos el famoso Stambuloff, el verdadero Soberano de Bulgaria. También concurrió a la ceremonia religiosa, según vemos en *El Correo Español*, D. Carlos de Borbón, con sus hijas doña Elvira, D.ª Beatriz y D.ª Alicia.

El Príncipe de Bulgaria había visitado en Viareggio al Pretendiente.

En la madrugada del domingo—según anunció el telégrafo—estalló en una de las columnas del Capitolio de Roma una bomba de dinamita, oyéndose la detonación en los puntos más distantes de aquella capital.

La fuerza explosiva era tan grande, que hizo saltar piedras del suelo hechas pedazos y rompió los cristales de las casas vecinas.

Este atentado, cometido en los momentos mismos en que, con motivo de celebrarse las Bodas de plata del Rey Humberto, hay en Roma Soberanos, Príncipes y representantes extranjeros, ha causado penosísima impresión entre los habitantes de aquella capital. Los autores no han sido habidos.

Nuevos ciclones acaban de devastar el Alabama, el Arkansas y el Mississippi, produciendo numerosas víctimas. Los campos

y los ganados han sufrido mucho, y los valles del Mississippi están materialmente sembrados de restos de animales.

Un huracán terrible se ha dejado sentir en el lago Michigan. Los objetos remitidos para la Exposición de Chicago no han padecido nada; pero las construcciones de la ciudad han sufrido bastante. Las oficinas de las aguas, que estaban situadas á la extremidad de un largo canal y separadas cerca de una milla del lago, han sido arrastradas por las olas. Ha sido imposible llevar socorros al personal, que luchaba desesperadamente con los elementos. Unicamente ha podido salvarse un hombre, y el número de las víctimas se hace subir á quince ó veinte.

Los periódicos polacos de Lemberg dicen que en Onuth, población de la Bukovina, se han registrado dos casos de cólera y que uno de ellos ha sido fulminante.

También ha habido cuatro casos sospechosos en Nove Mamajowce.

Circulan en Lisboa rumores de crisis ministeriales.

El diario *O Tempo*, órgano del Sr. Dias Ferreira, dice que saldrán del Gabinete los ministros de Marina, Hacienda y Obras Públicas, el primero por la cuestión del Quelimane Chiré, que tanta polvareda ha levantado; el segundo por hallarse en desacuerdo con los demás ministros respecto á sus planes financieros, y el tercero por razones que se abstiene de publicar.

En Bermssaert (Bélgica) se han hecho nuevas prisiones con motivo de los desórdenes ocurridos el sábado.

Un millar de huelguistas saquearon las panaderías y otros establecimientos, apedreando á los agentes que acudieron á sofocar el tumulto.

Los agentes dieron algunas cargas, de las cuales resultaron bastantes huelguistas heridos.

No es exacta la noticia dada por varios periódicos de que se encuentre enfermo el sultán de Marruecos.

El Gobierno belga ha propuesto al de los Estados Unidos que se aplaze hasta Septiembre la reunión de la conferencia monetaria.

Se asegura que el Gobierno de Washington consiente en aplazar hasta Septiembre la continuación de las sesiones de dicha conferencia.

Los periódicos de Cádiz publican noticias de Tetúan, dando cuenta de un atentado cometido por los moros contra los judíos.

Con motivo de celebrar los primeros Pascua con carreras de pólvora, echaron los caballos sobre los judíos y pisotearon á un joven, que murió poco después.

Al ser conducido al cementerio el cadáver del joven, los moros cargaron sobre la comitiva que le acompañaba.

Los judíos se vieron precisados á huir precipitadamente y á internarse en el barrio hebreo, donde apenas tuvieron tiempo de cerrar las puertas para librarse de la persecución de que eran objeto.

Ha habido varios heridos y contusos.

La comunidad hebrea ha formulado una enérgica protesta con motivo de estos sucesos.

Se esperan nuevas noticias que den detalles de lo ocurrido en Tetúan.

Ha llegado á Nueva York la Srta. Bessie Mitchell, completando un viaje continuo de 9.000 millas, hecho en las vías férreas de los Estados Unidos por una apuesta. Inició el 22 de Marzo último en Chicago, recorriendo desde entonces, con vertiginosa rapidez las más veces, el territorio norte americano en todas direcciones, y yendo á dar con sus huesos, trajinadísimo, pero, según ella, no molidos ni fatigados, en la ciudad de Nueva York.

La apuesta era que una señora no podía realizar sola viaje semejante sin exponerse á graves contratiempos, tribulaciones y fatigas. La Srta. Mitchell la ha ganado, pues hizo el viaje, y afirma que, lejos de haberle sido penoso, ha sido una excursión deliciósísima.

Un importante descubrimiento arqueológico acaba de hacerse en Nérís les Bains en la parte de las armas romanas situadas cerca de Baillaux. Debejo de unas

rutnas, y casi á flor de tierra, se ha encontrado un magnífico bajo relieve en piedra. Cerca de él había un verdadero tesoro, compuesto de numerosas sortijas y collares de oro, de origen fenicio, así como treinta medallas de los emperadores romanos.

De las Provincias

Telegrafan de Las Palmas de Gran Canaria que reina gran entusiasmo en aquella población con motivo de la próxima llegada de SS. AA. los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, á quienes se prepara allí una entusiasta acogida.

Se hospedarán en el Palacio episcopal. En varias de las calles principales se han levantado arcos de triunfo, que prestan á la ciudad un alegre aspecto nunca visto.

El viernes se desencadenó en Cáceres una violenta tormenta, que produjo destrozos en toda la provincia. Una chispa eléctrica que cayó en la capital, produjo desperfectos sin importancia en casa del diputado á Cortes señor Galán y Castillo.

Hallándose de gira en Montánchez varias personas, fué á caer una chispa dentro de la casa, matando á dos é hiriendo á ocho personas, de ellas seis gravemente.

El Ayuntamiento de Valladolid ha nombrado, por unanimidad, hijo adoptivo de la provincia al Sr. D. José Echegaray.

Se ha comentado mucho en Sevilla lo repentino de la partida del gran duque Nicolás de Rusia. La prisa que llevaba el príncipe no fué sin embargo tan grande que le impidiera mandar recado al *Guerrita* para que le enviase á la estación el estoque con que el diestro cordobés había dado muerte al toro que brindó al gran duque.

El gran duque ha mandado construir una pitillera de oro con las iniciales de Rafael Guerra, enlazadas en brillantes. Además enviará al diestro cordobés un magnífico estoque con las iniciales de ambos, que será construido en San Petersburgo.

Asciende á más de 50.000 duros la suma reunida en San Juan de Puerto Rico por la Comisión encargada de organizar los festejos en honor de los Infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Al llegar SS. AA. á la Habana, Comisiones de las diferentes sociedades de la raza de color, con sus familias, saldrán á su encuentro, á bordo del vapor *Eduardo Fesser*.

Leemos en un colega:

«D. Bernardino López García, cura párroco de Pardos (Guadalajara), ha manifestado que á principios de mes, un sujeto de nacionalidad inglesa tomó á su servicio una joven de estado soltera, y natural de Torrecilla de Cameros, llamada Romana Ercila Ramirez, la cual ha escrito la semana pasada desde Niza, diciendo que iba camino de Roma. Pero el Sr. López García, según nos dice, ha sabido posteriormente que el inglés se lleva á la citada joven para exhibirla en la Exposición de Chicago.»

De Madrid

Las noticias sobre el estado del Señor Romero Robledo continúan siendo satisfactorias.

Se cree que podrá regresar á Madrid en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

El Sr. Romero Robledo no ha querido que se presente en la Secretaría del Congreso su acta de diputado, por reservarse hacerlo personalmente, como muestra de su propósito de volver á la vida activa de la política.

Según anuncian algunos periódicos, uno de los proyectos que serán sometidos á las actuales Cortes es el de reforma de la ley del supranio, en la parte que se refiere á la Junta Central del Censo.

La reforma tiende á aclarar algunas dudas que ofrece la ley, y á hacer más eficaz la acción de la Junta en la inspección del Censo de toda España, cuya matriz ha de ser obligatorio que esté en el Archivo Central, conservándose en las provincias y en los Ayuntamientos copias de los Censos respectivos.

Creemos que una vez que setoque la actual ley del sufragio, hay muchas cosas que reformar, tan urgentes por lo menos como la mencionada.

Vázquez Varela tiene al fin defensor: lo será el letrado D. Cristóbal Botella.

El Globo excita al ministro de Fomento, señor Moret, para que restablezca las cátedras de Náutica que existían en algunos Institutos de la costa, por ser éstas de gran utilidad para los estudios marítimos.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.º de Mayo próximo, de los sueldos que concede el artículo 3.º transitorio de la ley vigente de ascensos, son las siguientes: tenientes coroneles 1.º Marzo de 1876, comandantes 12 Febrero de 1876, capitanes 31 de Enero de 1876, y primeros tenientes 27 de Noviembre de 1877.

La idea anunciada hace tiempo de que el Rey de España, D. Alfonso XIII, abriría desde Madrid, por medio de una corriente eléctrica, la Exposición Universal de Chicago, lejos de haber sido abandonada, va caminando á su realización, según leemos en un periódico.

El Gobierno de los Estados Unidos, que quería tender á su costa un cable para este solo objeto entre aquella República y España, ha desistido de este proyecto á excitaciones del nuestro, que ha propuesto, y aquél ha aceptado, entablar negociaciones diplomáticas con las naciones por cuyos cables ha de circular la corriente.

Estas negociaciones están muy adelantadas, y de llegar á feliz término, la tierna mano de Alfonso XIII, oprimiendo tenuemente un botón, inaugurará el gran certamen con que el nuevo mundo quiere conmemorar su advenimiento á la civilización moderna.

Para señalar los límites en la cuestión de pesca entre Portugal y España, el ministro de Marina ha nombrado al capitán de navío D. Juan de la Mata, y el Ministerio de Estado al cónsul de primera clase D. Eduardo Toda.

Estos funcionarios salieron el lunes para su destino.

El sábado salió de Madrid para Orán, desde donde emprenderá una nueva excursión al centro del Africa, el teniente coronel de Caballería D. Juan Felipe de Lara.

En la estación de Atocha fué despedido el ilustrado africanista por gran número de amigos y compañeros de armas.

Asimismo, en breve marchará para la costa de Río de Oro el teniente de Infantería Sr. Bonelli, conocido por sus exploraciones en Africa.

Es portador de una magnífica guma hecha en la Fábrica de armas de Toledo, que el Gobierno regala al Sherif Sid Mohammed Mac el-Ainín, uno de los jefes más importantes del territorio comprendido entre Río de Oro y el Cabo Bojador, como premio á las gestiones que hizo dicho Sherif á favor de los cautivos del *Icod*.

El general Arroquia, presidente de la Sociedad Geográfica, envía también á Mac el-Ainín dos ricas pistolas, que llevan expresivas inscripciones árabes.

De las islas

Menorca

Según tiene entendido un diario mahonés, la escuadra francesa del Mediterráneo, que como saben nuestros lectores ha de visitar algunos puertos de España, entre ellos el nuestro, entrará en el de Mahón á principios del próximo Mayo, pudiendo casi fijarse el día dos.

D. Pedro F. Mir y Saura, perito agrícola, ha sido nombrado auxiliar técnico de la Inspección de Hacienda de Madrid, con la categoría de oficial de Administración.

Algunos accionistas de la Compañía de navegación *La Menorquina*, tratan de celebrar la adquisición del vapor *Palma*, que debe llegar á Mahón en la mañana del domingo, con un *lunch* de carácter familiar, en la cámara de popa del mencionado buque, durante la velada del mismo día.

En la mañana del martes terminaron en la Santa Iglesia Catedral de Ciudadela las rogativas para alcanzar del Todopoderoso aguas saludables. El Santo Cristo fué devuelto en procesión á la iglesia del mismo nombre, habiendo asistido el Ilustrísimo Señor Obispo, una Comisión del Ayuntamiento y considerable número de fieles.

Copiamos de *El Noticiero*, de Ciudadela:

«El calor que se siente es verdaderamente impropio de la estación que atravesamos, debido sin duda á la persistente sequía que aflige á esta isla, y á lo templado que ha sido este año el invierno. El aspecto de los campos es triste, pues está casi perdida del todo la cosecha de legumbres, y amenaza estarlo asimismo la del trigo, una de las principales riquezas de Menorca. Es tan crítica la situación por qué atraviesan los payeses, que se ven obligados á vender parte del ganado por falta de pastos.»

Como se vé, el estado de los campos en la vecina isla es, desgraciadamente, tan afflictivo como el de los nuestros.

De la Capital

Con el exceso de calor que se siente, coincidiendo con la escasez de agua, se ha anticipado de un modo muy notable el desarrollo de las hojas en todos los árboles, así rurales como de alameda, pudiéndose afirmar que todos se hallan ya completamente vestidos.

Además, se ha apresurado de tal manera la maduración de ciertos frutos, que las plazas y puestos de venta se hallan completamente atestados de cerezas y nísperos, frutas que no logran la plenitud sino á mediados de Mayo.

En la misma proporción han obtenido la madurez las legumbres, tales como las habas, guisantes, lentejas y otras, las cuales en nuestra comarca y en varias de igual tempero, son recolectadas ya, sin que los rendimientos lleguen á un tercio de lo que debfa esperarse y era necesario, para que los colonos y cultivadores en general no quedasen perjudicados.

Ayer quedó terminado el trozo empedrado que una las dos aceras de la plaza de la Libertad contigua á la casa del señor Sitjar.

Con esta obra puede darse por terminado, ostensiblemente al menos, el arreglo de aquella parte de la mencionada plaza, de modo que probablemente se verá expedito el paso, si no se presenta nueva complicación, mañana ó pasado, con lo cual habrá terminado el período de obras iniciado desde hace muchos meses en el expresado sitio.

A lo elevado de la temperatura de estos días, tenemos que agregar la humedad que desde hace algunos se ha desarrollado, hasta el punto de tener los empedrados de las calles casi como si los hubiesen regado, y en algunas en donde no da el sol hasta el punto de formar barro.

A pesar de este estado, la salud pública no se ha resentido mucho si hemos de juzgar por el número de defunciones ocurridas recientemente, las cuales no llegan á alcanzar la cifra proporcional que de ordinario corresponde en tiempo menos afectado por los fenómenos de que damos cuenta.

El piso de la acera que se construyó en el Mercado desde la calle de la Unión hasta la plaza del Teatro, en varios puntos se halla ya deteriorado y pidiendo recomposición.

Temprano es, pues no creemos llegue á dos años la edad que tiene el piso mencionado.

La guardia civil del puesto de Buñola ha puesto en conocimiento del Gobernador civil de esta provincia que anteayer, á las diez poco más ó menos de la mañana, se hallaban trabajando en una cantera de cemento, sita en el predio Son Creus, dos vecinos de aquella villa, de 45 y 37 años respectivamente, casados, cuando tuvieron la desgracia de resbalar y caer de unos cuatro metros de altura.

Reconocidos por el médico titular, se vió que el primero tenía una herida triangular en la región occipital y una contusión en la abdominal, que le produjeron la muerte al cabo de nueve horas. El segundo y más joven sufrió varias erosiones en la región glútea y muslo izquierdo, declaradas leves por el citado facultativo.

Ha fallecido en Valldemosa la profesora D.ª María Camps y Pons, natural de Ciudadela á la edad de 37 años. Hacía 10 años que era Hermana del Colegio de la Pureza de esta ciudad.

Tenga Dios en su seno el alma de tan celosa como virtuosa é inteligente maestra.

No se ha confirmado la noticia que publicaron anteayer algunos colegas, y que nosotros reproducimos, relativa á haber fallecido de una caída un soldado en el Hospital, sino que murió de una enfermedad aguda.

Dice el *Diario de Palma* que á las ocho de la mañana de anteayer el cabo de carabineros Regino Treviño y dos individuos del mismo cuerpo, de servicio en la puerta Pintada de esta ciudad, detuvieron un carrretón que llevaba 24 kilos dinamita é igual cantidad de pólvora indocumentada, todo lo cual ha sido puesto á disposición del señor Gobernador civil de la provincia, así como el carrretón y el dueño de aquellas materias.

Los hermanos señores Sellarés han publicado una nueva lámina en fototipia con destino al *Album de Mallorca*, que contiene el retrato de los individuos que forman la banda de tambores del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, conocida en el país con el nombre de *Tamborés de la Sala*.

Ayer tarde fué curado, en la casa de So-

corro de Santa Catalina, un rapaz de unos once años de edad, que en una refriega que había sostenido con otros de su misma edad á pedrada limpia, se le había causado una herida en la cabeza, que si bien por su extensión no ofrecía cuidado, llegó á derramar hasta sangre que le produjo un desmayo.

Las escenas de esta clase, se repiten ya con demasiada frecuencia, y causa de ello es tal vez, los leves castigos que se aplican á los delincuentes. Urge pues, que se corrijan con mano dura y que las penas sean efectivas y no nominales.

El obispo de esta diócesis, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto M.ª Servera, ha llegado á Barcelona.

Anuncia *El Liberal Palmesno*, que el lunes próximo estará de regreso en esta capital el gobernador civil D. Victoriano Guzmán.

Dice el *Isleño* que ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de la Administración de Contribuciones, D. Segismundo Morey Cañellas, habiéndole reemplazado el cesante de igual cargo señor Torres.

A las seis de la mañana dió fondo ayer en nuestro puerto, procedente del de Mahón, el vapor-correo *Nuevo Mahónés*, trayendo la valija, 12 pasajeros y carga general.

Pasado mañana en el Teatro de Son Serra, una compañía de aficionados, dirigidos por el actor D. Vicente Yáñez, pondrá en escena la comedia en tres actos *Inocencia* y el juguete cómico *Lanceros*!

Se ha prorrogado para mañana el estreno en el Teatro Circo de la revista *Políticos en agraz*.

Dos vecinas de la calle de la Concepción dieron ayer un escandaloso espectáculo, riñendo desafortadamente en mitad de la calle, quedando una de ellas con el rostro hecho una lástima á puro arañado y mordido.

La agresora fué conducida á Capuchinos por un agente de vigilancia.

Movimiento de vapores:

A las 6 y media de la mañana fondeó procedente de Mahón el vapor *Nuevo Mahónés* con 12 pasajeros. Trajo además 38 cabezas de ganado vacuno, 197 de lanar 38 cerdos y gran cantidad de coles.

A las cinco de la tarde salió para Valencia, con la correspondencia pública y 20 pasajeros, el vapor *Lulio*.

A la misma hora emprendió su marcha para Barcelona el vapor *Isleño*, con la correspondencia y 32 pasajeros.

Gramios convocados en la Administración de Contribuciones para nombramiento de síndicos repartidores de las cuotas correspondientes al año económico de 1893 94.

Día 28.

A las 10 y media de la mañana farmacéuticos.

A las 11 de id., médicos cirujanos.

A las 11 y media de id., abogados.

A las 12 de id., Notarios.

A las 12 y media de id., Procuradores.

En el Colegio Médico

Atenciones ineludibles hicieron que no diésemos cuenta en su día de la conferencia que gustosos escucharon los asiduos concurrentes al Colegio Médico, de labios del ilustrado facultativo D. Jerónimo Ripoll, sobre el estudio etiológico de la difteria.

Esta cuestión, de tanto interés y de tan desgraciada oportunidad en Mallorca, donde especialmente se ceba la terrible enfermedad, fué discretamente desenvuelta por el Sr. Ripoll, con precisión y acierto notables, no menos que con fluidez de palabra.

**

La conferencia del miércoles último, á cargo del Dr. D. Eugenio Losada, sobre *La lactancia material*, logró también unanimidad y merecidos elogios.

Abarcó con maestría todos los puntos y aspectos de la cuestión y con estilo correcto, sencillo y para todos inteligible, desarrolló esta materia, de interés esencialmente práctico.

Creemos que el trabajo del Sr. Losada merece que sea leído, no solo por personas técnicas, sino principalmente por los profanos, que presa todavía de arraigadas preocupaciones entregan muchas veces, sin motivo justificado, á manos mercenarias y poco cuidadosas, la alimentación de sus propios hijos.

Boletín de Comercio

Mercado de Inca
Precios corrientes el 27 de Abril
Plas. Cts.

Table with 3 columns: Commodity (e.g., Almendrán, Trigo), Price (e.g., 00'00, 17'00), and Weight (e.g., 42 kg, 70 lit).

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 26, 10 n.

En Madrid ha habido tormentas. La Escuadrilla española y la carabela han fondeado en el puerto interior de New-York...

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 27 a la 1'15 m.

Los republicanos han hecho hoy la distribución de turnos para los oradores que deben tomar parte en la discusión del Mensaje.

Mañana se reunirán para tratar del asunto de aplazamiento de las elecciones y de las actas de Madrid.

Ayer hubo escasa animación en la Bolsa. Se observa en los hombres de negocios gran retraimiento.

Se ha celebrado la anunciada Junta del Banco de España, sin que en ella se haya tomado acuerdo de importancia.

Mañana dicha sociedad celebrará Consejo en pleno, para tomar acuerdo acerca de la prórroga de la Ley de Tesorerías y sobre la conversión de la Deuda Amortizable.

Ha fallecido repentinamente en Valladolid, en cuyo teatro trabaja, el conocido actor Sr. Montenegro.

Por la mañana

Madrid 27 a las 11'15 m.

Se anuncia una importante conferencia que deben celebrar los Sres. Sagasta y Moret, acerca de las miras especiales que en la cuestión del tratado con Francia ha manifestado nuestro embajador en París Sr. León y Castillo.

El Ayuntamiento de Chicago ha acordado

conceder su ciudadanía al Duque de Veraguas.

La ponencia de la Comisión española para el estudio de las cuestiones sociales, ha propuesto la constitución de jurados mixtos compuestos de treinta individuos, mitad patronos y mitad obreros.

En Mayo próximo se publicarán los presupuestos de Filipinas.

Noticias

Madrid 27 a las 12'20 t.

En el Parque de la Milicia de Chicago, se ha declarado un horroroso incendio que ha causado pérdidas de consideración.

Hay muchos heridos y ocho muertos. Se han declarado graves las actas de Bilbao y de Vendrell.

Hoy se celebrará Consejo bajo la presidencia de la Reina.

Consejo de Ministros

Madrid 27 a las 2'39 t

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de la política interior y exterior.

Los Ministros trataron después extensamente de los preparativos necesarios en atención a los próximos sucesos de 1.º de Mayo, de la fecha probable de la constitución del Congreso, y del aspecto de la discusión del Mensaje.

S. M. ha firmado también la presentación del Sr. Guisasaola para Obispo de Burgo de Osma.

El Presidente despachó además con la Reina diversos asuntos relativos a la negociación de los tratados de comercio pendientes y a las reclamaciones de Francia por el suceso de los contrabandistas de la frontera.

Bolsa de Madrid

Madrid 27, 4'15 t.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda perpétua, Id. id. al 4 p. exterior), Price (e.g., 70'70, 76'45).

Cambios

Table with 2 columns: Location (e.g., Londres, Paris), Rate (e.g., 29'12, 15'75).

En el Congreso

Madrid 27 a las 6'17 t.

En el Congreso se han discutido las actas de Peñaranda de Bracamonte y Almagro.

A las tres se han reunido los republicanos progresistas.

Desde las cinco se halla también reunida minoría republicana.

Ignórase todavía el resultado de ambas reuniones.—Agencia Almodóbar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

La del día 23 solo contiene varios decretos resolutorios de competencias y varios otros de indulto.

La del día 24 publica tan solo un real decreto de Presidencia resolviendo una competencia suscitada entre el juzgado de Requena y otro de Valencia y varios otros reales decretos de Hacienda sobre personal.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 25 de Abril:

Orden para captura de un ladrón. Toma de posesión de un empleado de Hacienda pública.

Exposición de los padrones industriales de los pueblos de Manacor y San Lorenzo.

Invitación a los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Llubí.

Vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Manacor.

Arriendo de arbitrios municipales de Mahón.

Subasta del suministro de medicinas a los establecimientos municipales de beneficencia de Mahón.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma. Lista de jurados y anuncios de vistas de causas criminales.

Sentencia del juzgado del distrito de la Catedral de este partido, dictada en autos sobre contrato de arrendamiento.

Llamamiento a Pedro Juan Calafell y Bosch para que comparezca en autos juicio de testamentaría de Jaime Calafell y Massot y Juana Bosch y Palmer.

Otro a D. Juan Reinés y Prats, interesado en el avalúo del predio Son Ordinas, propiedad de don Gabriel Fuster y Fuster.

Venta de dos casas de esta ciudad, calle del Socorro.

Venta de seis fincas situadas en el término de Lluchmayor.

Idem de otra de Ibiza.

Auto judicial declarando la presunción de muerte de D. Domingo Costa y Roca.

Sentencia del juzgado del partido de Inca, dictada en autos sobre pago de cantidad.

Llamamiento a Rafael Torrent y Ferrer, para que declare en cierta causa que se sigue contra un soldado por reclamación colectiva en voz de cuerpo é insulto á superior.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 25.—Varones, 2 —Hembras, 2.

Matrimonios

No se registró ninguno.

Defunciones

Día 27

Ignacio Cortés Forteza, de 3 años, Platería de sarampión.

Francisca Forteza Fuster, de 17 meses, la Seledad, de inanición.

Hospital Civil

Día 27

Movimiento de enfermos.—Entradas, 6: 4 varones y 2 hembras.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Calinosa, densa y húmeda: hay nieblas en los bajos y nubes en cruz.

Horizonte.—Brumoso y con nieblas en los cuadrantes primero y segundo.

Idem del viento.—Brisa frescachona del S. O.

Idem del mar.—Azul y rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDRADOS

Día 27

Vapor español N. Mahóns de 396 ton. matrícula de Palma cap. D. F. Cardona de 19 trip. 12 pas. y valija. De Mahón en 10 horas.

DESPACHADOS

Día 27

Vapor inglés G. Darling de 106 ton. matrícula de Inglaterra cap. R. Jamés de 13 trip. 5 pas. y su equipo. Para Barcelona.

Vapor español Isleña de 314 ton. matrícula de Palma cap. D. R. Piña de 22 trip. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Lulio de 405 ton. matrícula de Palma cap. D. P. Aulet de 22 trip. y valija. Para Valencia.

Laud español San José de 57 ton. matrícula de Palma cap. D. F. Terrasa de 6 trip. y efectos. Para Barcelona.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Bueyes, 0.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0. Terneras, 8.—Cárneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos 0.—Corderos, 97.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Continuarán en Santa Catalina de Sena, exposición á las seis, acto seguido se rezará la primera parte del Santísimo Rosario; á las diez misa cantada por la Rda. Comunidad y segunda parte del Santísimo Rosario. Al anochecer, la tercera parte del Smo. Rosario; continuación de la novena con sermón á cargo de D. Jose Oliver, canónigo, y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, á las siete, oficio propio de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En Santa Clara, al anochecer se dará principio, al mes de Mayo consagrado á María Santísima.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy Viernes

La leyenda del Monje

Políticos en Agraz

Viva mi niña

A las ocho y media en punto.

—52—

—49—

—53—

—56—

tribución respectiva, siempre que no se hallen comprendidos en alguno de los casos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del art. 74.
Art. 80. Sin perjuicio de que los industriales agrorarios estén incluidos en la matrícula general, se abrirá todos los años después que hayan sido aprobadas aquéllas, un registro general de industriales por gremios, en el cual se irán anotando las altas y bajas que éstos experimenten durante el año económico.
Estos registros que deberán ajustarse al modelo núm. 2, los formarán los mismos funcionarios encargados de redactar las matrículas.
Art. 81. Los cargos oficiales en los gremios son:
1.º Los síndicos, encargados de presidir las juntas del gremio, cuando no asista á ellas el Administrador de Contribuciones ó su Delegado en las capitales y el Alcalde en las demás poblaciones; de representar y defender los intereses de los asociados, y de auxiliar á la Administración en todos los casos en que ésta reclame su cooperación oficial para ilustrar sus decisiones.
2.º Los clasificadores, encargados de dividir en grupos á los agrorarios para repartir el importe de las cuotas correspondientes al gremio.
Art. 82. Cada gremio está obligado á re-

partir el importe de tantas cuotas de tarifa cuantos sean los individuos que le constituyan, con el aumento ó reducción correspondientes por consecuencia de lo dispuesto en el artículo 104, y de la bonificación consignada respecto de algunos en la tabla de exenciones.
De la falta de observancia de este precepto serán responsables los síndicos y clasificadores.
Art. 83. Cuando los individuos de un gremio, al ser convocados, no pasen de 15, elegirá un síndico; si excediesen de este número hasta 100, elegirá dos síndicos; y cuando sean más de 100, tres.
Los clasificadores serán dos cuando los individuos del gremio no excedan de 15; cuando si pasan de este número sin llegar á 50; seis cuando tenga el gremio de 50 á 100 individuos; 10 cuando cuente de 100 á 500; y de este número en adelante, 12.
Para desempeñar el cargo de síndico ó clasificador será condición precisa hallarse al corriente del pago de la contribución. Dicho cargo durará sólo un año; pasado el cual, no podrán ser reelegidos hasta que transcurra otro año.
Art. 84. Para la elección de cargos y constitución del gremio, el funcionario que forme la matrícula en la población convocará á junta á los agrorarios en el local en

Art. 72. Todo el que ejerza de nuevo cualquiera industria, comercio, profesión, arte ó oficio, perteneciente á clases agrorarias, figurará inmediatamente en la matrícula, y en las listas del gremio respectivo, se inscribirá de alta en tiempo hábil para ser incluido en el reparto; satisfará la cuota que como agrorario le corresponda, y en caso contrario, la cuota fija hasta que pueda ser incluido en el próximo reparto gremial, á no ser que haya mediado cesión, venta, traspaso, ó se instale en local en que se hubiese ejercido anteriormente la misma ó análoga industria, sin que medie por lo menos un año, y no esté comprendido en el párrafo cuarto del artículo 124.
Art. 73. La matrícula general de una población se compone de las matrículas parciales de las diversas industrias que haya en su distrito municipal.
Para los efectos de formación de las matrículas, los industriales se dividen en dos grupos.
En el primero se comprenden todos los dedicados á industrias no agrorarias; en el segundo, los que ejercen industrias de las agrorarias.
Art. 74. No son agrorarios para los efectos de la designación de cuotas individuales:
1.º Los industriales llamados á tributar por la tarifa 5.ª ó de patentes.

Cualquiera de los concurrentes, á invitación de la Presidencia extraerá una á una la tercera parte de las bolas, y quedarán elegidos los clasificadores los individuos á cuyos nombres correspondan en la relación los mismos números que tengan las bolas extraídas.
Terminada la operación, si todos los elegidos reúnen la aptitud necesaria, el Presidente los proclamará como tales clasificados. Si hubiera alguno que no tenga dicha aptitud, será reemplazado extrayendo al efecto otra bola.
Art. 88. Los Secretarios levantarán acta del resultado de la junta con el V.º B.º del Presidente, haciendo constar en ella las pruebas presentadas durante la celebración del acto que se refieren á las elecciones y no

ULTIMAS COTIZACIONES
— facilitadas por la casa Fuster —
VALORES LOCALES

Crédito Balear . . . (Dividendo cobrado)	113'00
Cambio mallorquín . . .	62'00
Fomento Agrícola . . .	55'00
Ferrocarriles de Mallorca . . .	57'50
Alumbrado por Gas . . .	106'00
Salinas de Ibiza . . .	200'00
La General Mallorquina . . .	74'00
Bonos municipales . . .	30'00
La Isla Marítima . . .	46'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros . . .	8'00

VALORES PUBLICOS

Madrid = de Abril

4 p interior perpetuo . . .	71 17
4 p exterior . . .	76 77
4 p amortizable . . .	
Cubas 86 . . .	107 75
Coloniales . . .	44 70
Nortes . . .	40 90
Francia . . .	28 80
Madrid . . .	71 65
Paris . . .	66 09

Renta francesa
Londres

FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'40 tarde.
De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
Iren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 26 Abril—9 mañana

Barómetro	756'6 mm.
Termómetro seco	22'4 grados.
Id. húmedo	19'2 >
Máxima en 24 horas:	24'8 >
Mínima en id.	14'6 >
Reflector	12'2 >
Dirección del viento	S. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	6 8 Kg.
Pluviómetro	2 9 mm.
Evaporómetro	>
Higrómetro	>
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'6 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	2'9 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

ABRIL	ABRIL
Cuarto creciente el 23 Luna llena el 30 Sale el sol á las 5 h. 7 Pónese á las 6 50	Cuarto creciente el 28 Luna llena el 30 Sale el sol á las 5 h. 7 Pónese á las 6 50
HOY	MAÑANA
28	29
1840. Derrota de los carlistas en Llovera	1859. Invasión del Piamonte por los austriacos.
VIERNES	SÁBADO
118 Ss. Patricio y 247 Prudencio obs.	119 S. Pedro de 246 Verona mr.

A los expendedores de tabacos y de efectos timbrados

En la casa Amengual y Muntaner-Cadena, 2, Palma, se hallan en venta libretas para la extracción de tabacos al precio de 1'50 pesetas una y para la de efectos timbrados á UNA peseta una.
En la Sucursal en Inca, Rectoría, 12, también se hallarán en venta á los mismos precios que en Palma.



A los anunciantes

En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con emblemas de todas las profesiones
GRABADOS NOVEDAD

SE VENDEN dos carruajes.
En esta imprenta informarán. 6—1

Al público—En la carnicería de Pedro Juan Segura, situada en la calle del Beato Alonso núm. 10, se vende la carne de carnero á 1'50 ptas. el kilogr. y la de buey á 1'63 ptas.

Para PUERTO RICO, HABANA MATANZAS y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, y Ponce saldrá el 7 de Mayo el magnífico vapor español
GRAN ANTILLA
de 5.000 toneladas, clasificado en el Lloyd's 100 A I. Admite carga y pasaje para dichos puntos y también Canarias y puertos de Méjico.
Para fletes, pasajes y demás informes: SANS, Hermanos, Conquistador, 7, Palma
Nota: La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el martes 2 de Mayo.

Gremio de Bodegones
Se cita á los que lo componen para que comparezcan en la plaza de la Libertad núm. 6, los días 27 y 28, de cuatro á seis de la tarde, con el fin de enterarse de las cuotas que les han correspondido.

Se alquila ó vende una casa con horno y dos pisos en la calle del Sindicato núm. 17. Informarán en la calle del Sindicato núm. 177.

Viaje de día á Mahón
El domingo próximo, 30 del actual, á las 6 de la mañana, saldrá de este puerto para el de Mahón el vapor PALMA, admitiendo carga y pasajeros.
Lo despacha D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62, frente al cuartel de Caballería.

Se alquilan—Dos casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno. Informarán en la calle de Lanuza núm. 5, en el Terreno.

Piano—Véndese uno vertical. Informarán en la Plaza de San Antonio núm. 37, tienda. 4—4

Alquiler—Se alquila una cuadra grande con local para carruajes, patio y agua abundante, junto ó por separado de un cuarto inmediato, hábil para diferentes usos: situados en la calle del Sol núm. 54, donde informarán.

Oficial barbero
Hay uno que desea colocarse. En esta imprenta informarán.

Ganga—Por ausentarse su dueño, se vende una estantería y un mostrador en muy buen estado. Calle de las Capuchinas número 4, tienda.

Venta—A voluntad de su dueño, de una casa en la plaza de la Rectoría y 8 de la plaza del Sol: en la misma informarán. 15—4

Se desean encontrar
dos ó tres caballeros para tratarlos como de familia. Plaza de la Constitución, 94 (Borne).

Se alquila una espaciosa casa en Porto-Pf. Tiene todas las comodidades apetecibles. Informarán, Conquetador, 42, piso 2.º 6—4

Oficial barbero
Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de la Plaza de la Libertad núm. 5.

Venta—A voluntad de sus dueños se venden tanto juntos como separados, tres censos sobre terrenos del predio Las Artigas, situado en el término de la villa de Alaró, entre los cuales hay uno de cien libras y son redimibles al fuero de tres por ciento. Para informes, Zavellá 14-2.º 5—3

AVISO
En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo se hallarán carnes de cordero y carnero, tanto de día como de noche, á 1 peseta 50 céntimos el kilogr. 10—4

Venta—Se desea vender una casa destinada á mesón que consta de tienda con sus departamentos y cuartos dormitorios, un piso, desván y azotea, patio, cuerdas, fuente y pozo, situada en esta ciudad calle del Socorro números 109 y 111. Informará el encargado de su venta D. Gabriel Ros y Juliá, calle Torre del Amor núm. 6, principal.

2.º Los que ejerzan industrias de las tarifas 2.ª y 3.ª comprendidas en epígrafes que carezcan de la letra A, como señal de su condición de agremiables.
3.º Los individuos dedicados al ejercicio de una misma industria de las comprendidas en las tarifas 1.ª y 4.ª y en los números de las tarifas 2.ª y 3.ª, señalados con la letra A, cuando no pase de diez su número en cada población.
4.º Los que, teniendo derecho á constituirse en gremio, renuncian á él por mayoría lo menos de sus dos terceras partes.
5.º Aquellos industriales en cuyo último repartimiento gremial no apareza como diferencia entre las cuotas máxima y mínima repartidas una cantidad mayor que el importe de la cuota de tarifa.
6.º Las Sociedades cooperativas de producción ó de consumo.
Art. 75. Los Administradores de Contribuciones en las capitales, y los Alcaldes en los pueblos, forman directamente las matrices y fijan por sí, con arreglo á las tarifas, las cuotas de las clases no agremiables. Comprendrán, por lo tanto, en aquéllas á todos los industriales que deben ser incluidos, á cuyo fin se consultarán cuantos datos y antecedentes puedan contribuir á que la nueva matrícula se forme con toda exactitud. También les incumbe realizar el reparto

—50—

de las clases agremiables, cuando ocurran casos de los previstos en los artículos 74, 74, párrafo cuarto y 91.
Art. 76. La circunstancia de que la Administración y los Alcaldes formen las respectivas matrices con arreglo á los datos que posean y deban consultar, no releva á los industriales del cumplimiento de las obligaciones que este reglamento les impone, ni menos de la penalidad en que incurran por su inobservancia.
Art. 77. Terminadas que sean las matrices de que trata el art. 75, dichos funcionarios procederán á lo que se dispone en el capítulo 5.º de este reglamento para las reclamaciones de agravio.
Art. 78. Para la formación de las matrices del segundo grupo, ó sean de las clases agremiadas, se observarán los requisitos y formalidades que establece el capítulo siguiente.
CAPITULO IV
De la agremiación

Art. 79. Los industriales que en una población ejerzan la misma profesión, industria, comercio, arte u oficio de los comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª y en los números de la 2.ª y 3.ª señalados con la letra A, constituirán gremio ó colegio para distribuirse individualmente el importe de su con

—54—

currentes. No podrá asistir al acto ningún individuo que no esté matriculado en el gremio y no haya pagado la contribución correspondiente al último trimestre recordado, lo cual se justificará con el oportuno recibo, exhibiendo además la cédula personal. Acordado el número de síndicos que se deban elegir, con arreglo al art. 83, se hará la elección por papeletas, declarándose elegidos á los que obtengan la mayoría relativa de los votos emitidos, cualquiera que sea el número de votantes.
Terminada la votación, si resultasen con capacidad legal los elegidos, el Presidente declarará constituido el gremio. Si alguno de ellos no renunciese las condiciones determinadas en el art. 83, se procederá en el acto á nueva elección, declarándose constituido el gremio cuando los síndicos tengan la capacidad necesaria.
En los casos de empate se procederá á nueva votación, y si se reprodujese el empate, resolverá la Mesa, como también respecto de cualquier otro incidente relativo á la elección.
Art. 87. Seguidamente se procederá á la elección de los clasificadores, dando prioridad por la designación del número de estos que se deban elegir, con arreglo al art. 83. Al efecto, el gremio propondrá en una sola relación nominal, numerada correlativa-

—55—

que ejerza sus funciones, fijando el día y la hora, con tres días á lo menos de antelación, y haciendo el anuncio por medio de carteles en los sitios acostumbrados, y además por inserción en el *Boletín Oficial* y en uno ó dos periódicos de los de más circulación donde los haya.
Art. 85. Si en el día y hora señalados para la elección de cargos, y después de media hora de espera, no concurrese al local designado individuo alguno del gremio, ó si los reunidos se negasen á deliberar y votar, se entenderá que el gremio renuncia su derecho al nombramiento de síndicos y elección de clasificadores, y la Administración nombrará de oficio á todos, dentro de las condiciones marcadas en el art. 83, haciendo Secretario en los Ayuntamientos, levantando el acta de lo sucedido.
Art. 86. Presidirá la Junta el mismo funcionario que la haya convocado, ó un delegado suyo. Sus actos serán válidos, cualquiera que sea el número de concurrentes, siempre que se hubiese cumplido la formalidad de la citación por anuncios con la debida anticipación, y no podrá disolverse interin no se haya verificado la elección para todos los expresados cargos.
Actuarán en ella como Secretarios los dos que se reconozca más jóvenes entre los con-